



UICN
Rue Mauverney 28
1196 Gland
Suiza

Tel. +41 22 999 0000
Fax +41 22 999 0002
mail@iucn.org
www.iucn.org

Excelentísimo Señor
Felipe Calderón Hinojosa
Presidente de los
Estados Unidos Mexicanos
Los Pinos, México

Gland, 16 de noviembre de 2012

Excelentísimo Señor Presidente:

Durante el último Congreso Mundial de la Naturaleza de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), que se llevó a cabo del 6 al 15 de septiembre en Jeju, República de Corea, nuestra organización junto con la Sociedad Zoológica de Londres (Zoological Society of London), hemos presentado la publicación **“Priceless or Worthless? TheWorld’s Most Threatened Species”**. La lista fue compilada por 8,000 científicos y es la primera en su clase. Este libro no solamente nos indica cuáles son las especies más amenazadas en el mundo, sino que también señala cómo podemos salvarlas. Nos reta a salvaguardar nuestra herencia natural para las futuras generaciones. Sin embargo, expertos y conservacionistas temen que algunas de estas especies desaparezcan porque, equivocadamente, a los ojos de muchas personas ninguna de estas especies provee beneficios tangibles para los seres humanos.

En la publicación, cuando se refiere a la especie endémica mexicana conocida como la vaquita, la especie de cetáceo en mayor peligro de extinción en el mundo, se indica que la población de esta especie puede ser actualmente de menos de 200 individuos y continúa en disminución. En este contexto, la UICN reconoce y celebra el inestimable esfuerzo que su gobierno ha realizado para prevenir la extinción de la vaquita el cual ha sido fundamental para retrasar el declive de la población, pero desafortunadamente no lo ha detenido.

Como es de su conocimiento, la acción que se requiere para evitar la extinción de la especie es prohibir la utilización de redes de enmalle en todo el rango de distribución de esta especie. Esta acción sería la demostración más clara del compromiso de México con la meta número doce de las Metas Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 aprobado por la 10ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en Nagoya, Japón, en octubre 2010, del cual México es signatario, en donde se señala: *“Para 2020, se habrá evitado la extinción de especies amenazadas identificadas y se habrá mejorado y sostenido su estado de conservación, especialmente el de las especies en mayor disminución”*.

Uno de los grandes éxitos del Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita marina (PACE-Vaquita) ha sido el desarrollo de equipo camaronero alternativo seguro para la vaquita. Sin embargo, la conversión hacia esta nueva alternativa por parte de los pescadores locales se encuentra a la espera de aprobación gubernamental, así como el entrenamiento para su utilización e iniciativas de apoyo que favorezcan la sustitución. Se hace necesario enfatizar también que este equipo alternativo para la pesca de escama debe ser desarrollado todavía. Como se mencionó anteriormente, solo con la adopción a gran escala de métodos de pesca seguros y que protejan a la vaquita, será posible asegurar su sobrevivencia.

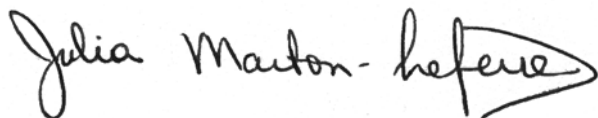
Con el propósito de consolidar el avance alcanzado, incluyendo las inversiones sustanciales realizadas hasta ahora para la reducción del riesgo de las vaquitas, particularmente a través del desarrollo y prueba de equipos alternativos para la pesca de camarón, se requiere de apoyo regulatorio. Actualmente, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable ha adoptado una enmienda a la norma Oficial Mexicana NOM-002-PESC-1993, que regula las pesquerías de camarón en aguas nacionales. Esto incluye una disposición para una fase de tres años para eliminar redes de enmalle en todo el rango de la vaquita, incluyendo la Reserva de la Biósfera Alto Golfo de California.

Desafortunadamente, por razones que no comprendemos, esta enmienda a la norma Oficial Mexicana, que contiene disposiciones relevantes para eliminar las redes de enmalle de camarón no ha sido publicada. Las consecuencias de no publicarla y de no implementarla son obvias: El riesgo de mortalidad de la vaquita va a persistir así como la consecuente disminución de la especie, hasta su extinción.

En atención a esto, Excelentísimo señor Presidente, la UICN le solicita de la manera más atenta, a usted y a su administración, que antes de concluir su gestión se realice un esfuerzo extraordinario para que la enmienda en referencia sea publicada en el Diario Oficial de la Federación. Esto será sin duda un gran legado de su Gobierno y aseguraría que México mantiene firme el compromiso de evitar la extinción de la vaquita.

Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente la atención que sirva usted prestar a la presente le envío un respetuoso y afectuoso saludo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Julia Marton-Lefèvre". The signature is written in a cursive style with a long, sweeping underline that extends to the right.

Julia Marton-Lefèvre
Directora General